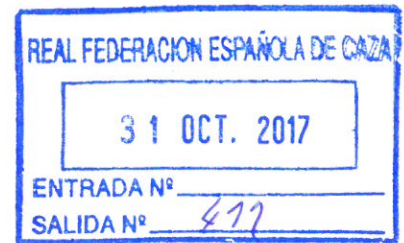




REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA



RESOLUCIÓN DEL PRESIDENTE DE LA REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA POR LA QUE SE REGULAN LAS NORMAS PARA LA CELEBRACIÓN DE LA FINAL DEL XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE BECADAS.

El presente documento fija las normas de organización y participación en la final del XXVI Campeonato de España de Becadas que se registrá por las "Reglas Técnicas de Caza de Becadas" de la RFEC.

NORMAS GENERALES

La prueba se celebrará en la finca "Ribavellosa"- Almarza de Cameros (La Rioja) los días 1 y 2 de diciembre.

Para poder participar en esta prueba los deportistas deben estar en posesión de:

- Licencia federativa en vigor.
- Seguro de responsabilidad civil con cobertura mínima de 200.000 €.
- Permiso de Armas en vigor.
- Documentación sanitaria obligatoria del perro con el que se participe.
- Licencia de Caza de la Comunidad Autónoma de La Rioja.
 - La Federación Riojana de Caza tutelarà a los participantes que no posean licencia para poder cazar en esa Comunidad Autónoma (indicarlo en la certificación).

Además del actual Campeón de España de Becadas Jordi Morató Balmes de la Federación Catalana de Caza, concurren a esta prueba los deportistas clasificados para disputar la prueba suspendida el día 28 de enero de 2017 en Seu d' Urgell (Lleida) y que son:

- ARAGÓN: Unai Celaya Salazar
- BALEARES: Jorge Natera Hormigo y Vicente Garrido Montoya.
- CASTILLA-LEÓN: Fernando González Palacios.
- CANTABRIA: Fernando Maza Urcola y Eduardo Perales Ocejo.
- NAVARRA: Aitor Etchepare Auzqui.
- LA RIOJA: Miguel Ángel Pastor Martínez y Roberto Marañón Medrano.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

- ASTURIAS: Jorge Rodríguez Vallina y Joaquín Manuel Menéndez Rionda.
- EXTREMADURA: José Andrés Rodríguez Regañas.
- MADRID: José Luis Moya Heras y Miguel Ángel Alonso Valdivielso.
- EUSKADI: Markel López de Aberasturi Albiztur, Ion Urcalegui Garmedia y José Luis Toledo Chiqui Querejeta.
- CATALUÑA: Isaac Morales Ramírez.
- GALICIA: Jaime Pintos Dávila, Pedro Miguel Lozar Muñoz y Javier Solana García.

NORMAS DE PARTICIPACIÓN

El día 1 de diciembre a las 19,00 horas realizará la presentación del XXVI Campeonato de España de Becadas en el Salón de Plenos del Ayuntamiento de Torrecilla de Cameros (La Rioja) donde se realizará la adjudicación de los jueces a los participantes y se les informará de las normas de competición de la prueba, reparto de mapas, dorsales y documentación.

Una vez finalizada esta reunión, a las 21:00 horas tendrá lugar una cena de hermandad en el restaurante "La Terraza" en Torrecilla de Cameros, para todos los participantes, jueces y aquellas personas que deseen acudir.

Los acompañantes y aquellas personas que deseen acudir a la cena de bienvenida, pueden realizar sus reservas llamando al número de teléfono 941 46 00 42 – 676 46 17 36 (Roberto). El precio establecido para la cena es de 25,00 €. Que deberá ingresarse en el número de cuenta del Restaurante ES23 2038 7482 1030 0002 0807.

PRUEBA:

El día 2 de diciembre, a las 07:30 horas se convoca a jueces y participantes en el restaurante "La Terraza" en Torrecilla de Cameros para partir hacia el cazadero sobre las 08:00 horas. A las 09:00 horas dará comienzo la prueba que finalizará a las 15:00 horas. Durante el transcurso de la prueba se ofrecerá un almuerzo a los asistentes y al finalizar la prueba a los participantes, jueces y organización. Sobre las 16:00 horas se realizará la entrega de trofeos y premios para los tres primeros clasificados, dando por finalizados los actos sobre las 16:30 horas.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

VISITA AL CAZADERO

Se realizará los días 25 y 26 de noviembre por los deportistas clasificados (sin perro) y podrán acudir acompañados de los jueces que vayan a participar en la prueba. Es obligatorio portar chaleco reflectante.

Se realizará un recorrido por el perímetro y al regreso al punto de partida se entregará un mapa del cazadero con las indicaciones del punto de salida y llegada de la prueba, después se podrá recorrer a pie todo el cazadero, atendiendo a los siguientes requisitos:

- Horario: de 09:00 a 17:00 horas ambos días.
- Lugar de concentración: Bar "Cameros" en Torrecilla en Cameros (La Rioja) a las 08:00 horas.
- Teléfono de contacto: 675 52 02 41 (Guillermo) responsable de la visita al cazadero.

ALOJAMIENTOS

Se aportan por parte de la RFEC los siguientes alojamientos para facilitar las reservas de aquellos que lo estimen oportuno:

TORRECILLA EN CAMEROS

- Hostal "La Terraza" 941 46 00 42 – 676 46 17 36
- Hospedería "Sagasta" 941 46 02 92
- Casa Rural "Central" 941 20 07 11
- Villa "Liquidambar" 620 24 83 66

PANZARES (6 Km de Torrecilla en Cameros)

- "Anahuaska" 698 36 35 18

EL RASILLO DE CAMEROS (14 Km de Torrecilla en Cameros)

- Casa Rural "El Olmo" 607 51 63 85
- Casa Rural "Los Pinos" 610 45 83 55
- Casa Rural "Entre Bosques" 616 41 27 69



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

INSCRIPCIONES

El importe de la inscripción para la Final del XXVI Campeonato de España de Becadas es de **180,00 €** estando incluido en el mismo el importe de las cenas y comidas de los participantes y sus jueces.

Las inscripciones para esta prueba se realizarán a través de las Federaciones Autonómicas, quienes comprobarán que todos los inscritos cumplen las condiciones establecidas. En las inscripciones figurará el número de cuenta bancaria donde el deportista deberá hacer su ingreso para poder presentar el boletín de inscripción en su Federación Autonómica.

Se fija como **último día de presentación de las inscripciones** el día **22 de noviembre**, debiendo **remitir** las Federaciones Autonómicas a la RFEC la relación de las inscripciones realizadas y el listado de jueces **el 23 de noviembre, en los formatos que se adjuntan a la presente Resolución.**

JUECES PARA LAS PRUEBAS

Todas las Federaciones Autonómicas remitirán a la Real Federación Española de Caza junto con el listado de sus deportistas inscritos, los jueces asignados para acudir a esta prueba que además de estar en posesión de la licencia federativa en vigor, serán el mismo número que participantes inscriban.

- **IMPORTANTE:** Las Federaciones Autonómicas **deben garantizar** que los jueces que asignen a esta prueba poseen los conocimientos necesarios de las "Reglas Técnicas de Caza de Becadas" de la RFEC y una condición física adecuada para esta competición.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

JURADO DE COMPETICIÓN

Con anterioridad al comienzo de la prueba, se constituirá un Jurado de Competición que estará formado por el Director de Competiciones de la RFEC, el Delegado Nacional de Becadas de la RFEC, el Director de la prueba, Presidente del Colegio Nacional de Jueces o Jefe de Árbitros de la prueba y los Presidentes de las federaciones Autonómicas o quienes determinen éstos en su representación.

Las Federaciones Autonómicas deberán comunicar antes del inicio de cada competición a la RFEC el nombramiento de sus Delegados, al objeto de participar en las reuniones y deliberaciones que se produzcan durante el desarrollo de las pruebas.

DISPOSICIÓN FINAL

Para cualquier conflicto, duda o discrepancia que pueda surgir en aplicación de esta normativa sobre aspectos de la competición, se resolverá previa consulta a través de las Federaciones Autonómicas por la Dirección de Competiciones y Delegado de Caza de Becadas de la RFEC.


Ángel López Maraver
PRESIDENTE DE LA RFEC



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

Con el fin de elaborar el Calendario Oficial de la RFEC, los clubs deportivos y sociedades de caza que deseen organizar alguna prueba de carácter nacional de Becadas para el año 2018 deberán solicitarlo **a través de su Federación Autónoma.**

Una vez recibidas las solicitudes y atendiendo a las necesidades tanto deportivas como técnicas (infraestructuras, condiciones económicas, etc.) que sean necesarias, la Comisión Delegada de la RFEC a propuesta del Delegado Nacional aprobará la solicitud que se estime oportuna, correspondiendo a la Federación Autónoma la organización de la prueba que será supervisada por la Real Federación Española de Caza.



**REAL
FEDERACIÓN
ESPAÑOLA
DE CAZA**

XXVI CAMPEONATO DE ESPAÑA DE CAZA DE BECADAS.

BOLETÍN DE INSCRIPCIÓN

DATOS DEL CAZADOR

NOMBRE:.....
DIRECCION:.....
CODIGO POSTAL:..... CIUDAD:.....
PROVINCIA:.....
D.N.I.:..... FECHA NACIMIENTO:.....
TELF:.....

DATOS DEL PERRO

NOMBRE DEL PERRO:
RAZA:.....
SEXO:.....

Los participantes deberán realizar el ingreso de 180,00€ en el número de cuenta ES07 2038 7497 1660 0002 6739 de la Federación Riojana de Caza, debiendo detallar en el concepto su nombre completo. Deberán remitir a su federación autonómica la presente ficha de inscripción junto con el comprobante y el resto de documentación, **antes del 22 de noviembre de 2017.**

"A efectos de lo dispuesto en la Ley Orgánica 15/1999 de Protección de Datos de Carácter Personal le informamos que sus datos personales van a ser incorporados a un fichero del que es responsable la REAL FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE CAZA, con la finalidad de dar cumplimiento a la relación que se deriva del presente documento y de mantenerle informado por medio de correo electrónico u ordinario de todas aquellas noticias corporativas, boletines, eventos, cursos, campeonatos, competiciones y cualquier información relacionada con el mundo de la caza que pudiera resultar de su interés. Dichos datos podrán ser cedidos a colaboradores y profesionales vinculados al mundo de la caza, única exclusivamente con el objeto de llevar a cabo una adecuada organización del evento. Asimismo mediante el presente, el participante autoriza a que en el caso de que su actuación fuera meritoria, sus datos personales y/o fotografías puedan ser publicados en los medios de comunicación pertinentes. No obstante, le recordamos que dispone de sus derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de sus datos que podrá ejercer en nuestro domicilio."